



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00160378- -UNC-ME#FCM- Convenio Fcm y DAPS

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Dra. María Solange Rodríguez, solicitando la suscripción del Convenio Específico entre la Facultad de Ciencias Médicas y la Dirección de Atención Primaria de la Salud de la Municipalidad de Córdoba, para la implementación de la futura campaña de inmunización anti-COVID-19 y antigripal 2021, a través de la Secretaria de Salud de dicha Municipalidad;

CONSIDERANDO:

- Que la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 6/12 delega en los señores Decanos la firma de los Convenios específicos y los Acuerdos Individuales respectivos;
- Que al Expediente de referencia se agrega la documentación requerida por la Ordenanza antes mencionada;
- Que el Informe del Sr. Asesor Jurídico, no tiene objeción legal que formular a la firma del Convenio;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Convalidar el Convenio Específico entre la Facultad de Ciencias Médicas y la Dirección de Atención Primaria de la Salud de la Municipalidad de Córdoba, para la implementación de la futura campaña de inmunización anti-COVID-19 y antigripal 2021, cuyo proyecto forma parte integrante de la presente resolución, como archvo embebido.

Art. 2º: Registrar y asentar en el sistema Micure para dar cumplimiento a la Ord. 6/12.

